



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Jueves, 27 de noviembre de 1969

Núm. 272

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.145

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en autos de juicio de menor cuantía que se siguen en este Juzgado con el número 60 de 1969, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la ciudad de Calatayud a 15 de noviembre de 1969. — El señor don. Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por doña Josefa Sampedrano Algora, mayor de edad, viuda, sin especial profesión, vecina de Santa María de Huerta, que interviene por sí y como legal-representante de su hija menor de edad María del Pilar Aguilar Sampedrano, representada en turno de oficio por el Procurador don Angel Alonso Genis y dirigida por el Letrado don César Díez Gil, que goza del beneficio legal de pobre, contra don Juan Sánchez Pardo, mayor de edad, empleado, cuyo domicilio se ignora, y don Eugenio Arcos Sánchez, mayor de edad, empleado y vecino de Cetina, ambos declarados en rebeldía, y contra la entidad "Agromán", S. A., domiciliada en Madrid (Tirso

de Molina, número 5), representada por el Procurador don Joaquín Alvira Zubia y dirigida por el Letrado don Fernando Bibián Fierro, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Sánchez Pardo, Eugenio Arcos Sánchez y "Agromán", S. A., a que paguen conjunta y solidariamente la cantidad de 150.000 pesetas, en concepto de daños y perjuicios, a doña Josefa Sampedrano Algora, por sí y como legal representante de su hija menor de edad María del Pilar Aguilar Sampedrano.

Todo sin hacer expresa condena en costas. Téngase en cuenta lo dispuesto en los artículos 37 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese esta resolución a los demandados rebeldes en la forma establecida en los artículos 282 y siguientes de la citada Ley, si dentro de tercero día no pidiere el actor su notificación personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Marina". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Juan Sánchez Pardo, en ignorado paradero, y a los efectos del artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado.

Dado en Calatayud a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.038

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 159 de 1969, instado por don Abelardo del Río Sánchez, representado por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don José Rodrigo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Un tresillo skai negro, con cinco almohadas; tasado en 4.000 pesetas.
- 2.º Una mesita centro, metálica, con piedra de mármol; tasada en 1.000 pesetas.
- 3.º Una estufa eléctrica "Calor", número 690; en 400 pesetas.

Total, 5.400 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete,

con domicilio en San Félix, 2, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dicha subasta se saca con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 6.039

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 420 de 1967, instado por don Restituto García Andrés, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña Pascuala García Millán, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una lavadora, marca "Lackey"; tasada en 5.000 pesetas.

2.º Un transistor, marca "Vanguard"; tasado en 2.000 pesetas.

Total, 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla (San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 6.066

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 406 de 1969, ins-

tado por don Pablo Alonso Félez, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Ignacio Bueno Brosed, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un camión "Barreiros", "Super Azor", matrícula Z-46.500; en 60.000 pesetas.

2.º Un televisor "Cenitrán", de 23 pulgadas, con elevador; en 6.500 pesetas.

3.º Un frigorífico marca "Odesa", de 150 litros; en 3.750 pesetas.

Total, 70.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Santiago, 30-32, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 6.067

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 252 de 1969, instado por don Manuel Díez Lorente, representado por el Procurador señor Peiré, contra doña Pilar Serrano, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un dormitorio compuesto de armario de dos cuerpos, con dos puertas sin luna, en formica, y dos mesillas haciendo fuego; tasado en 5.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Edesa", modelo F-150; tasado en 3.500 pesetas.

3.º Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador-reductor; tasado en 6.000 pesetas.

4.º Un mueble librería en formica; tasado en 3.750 pesetas.

5.º Una mesa de formica, con encimera en forma de libro; tasada en 800 pesetas.

6.º Un sofá-cama tapizado en cuero; tasado en 5.000 pesetas.

7.º Cuatro sillas tapizadas en skai color verde; tasadas en 600 pesetas.

8.º Un espejo con moldura en forma de sol; tasado en 750 pesetas.

9.º Dos sillas y un taquillón en estilo castellano; tasado en 3.200 pesetas.

Total, 29.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (García Lorca, 4, primero B), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 5.992

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 383 de 1965 instado por Alfonso Asensio Beltrán, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Luis Díez Fernández, vecino de Garray, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 233, correspondiente al día 11 de octubre pasado.

Esta segunda subasta, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.010

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 296 de 1969, instado por el señor Presidente de la Comunidad de Propietarios casa número 33 duplicado de la avenida de Calvo Sotelo, de esta ciudad, contra don Antonio Carmona Carmona, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca "Iberia", portátil, en buen estado de funcionamiento; valorado en 10.000 pesetas.

Total, 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (plaza de San Francisco, número 8), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.040

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 553 de 1967, instado por don Millán Sanz Lamata, don Ramón Lahoz Moya (calle Alférez Rojas, número 55), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los

bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador reductor, mesa soporte de formica y patas de tubo; valorado en 11.000 pesetas.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.068

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 880 de 1969, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Lorente García, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de diciembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.011

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas que se sigue con el número 785 de 1969, sobre lesiones por agresión a Ignacio García Fernández, de 28 años, natural de Alhóndiga (Guadalajara), soltero, peón, transeúnte, en ignorado paradero, por la presente se emplaza al mismo al objeto de que en

el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.094

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 681 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Fernando Irisarri Puértolas, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Eusebio Azagra Marco, vecino de Tarazona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.492, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia bajo el número 243, de 23 de octubre de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.095

JUZGADO NUM. 5

Don Ignacio de L. Terrer Blanco, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Doy fe: Que en autos de juicio ver-

bal civil seguidos en este Juzgado bajo el número 328 de 1969, a instancia de don José Angel Zalba Luengo, contra don Juan Bautista Villaverde Valle, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva y fallo son los siguientes:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de noviembre de 1969. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del número 5 de los de esta ciudad; habiendo visto el presente juicio verbal civil seguido entre partes: de la una, como demandante, don José Angel Zalba Luengo, y de la otra, como demandado, don Juan Bautista Villaverde Valle, sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por don José-Angel Zalba Luengo, vecino de Zaragoza, contra don Juan Bautista Villaverde Valle, de ignorado paradero, sobre reclamación de 10.000 pesetas, debo condenar y condeno al citado demandado a que abone al actor la expresada cantidad de 10.000 pesetas, e intereses legales a partir de la interposición de la demanda, con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia.

Y por la rebeldía del mismo, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz".

Publicada en el día de su fecha. — I. Terrer. (Firmado).

Y para que sirva de notificación al demandado don Juan Bautista Villaverde Valle, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos del Juzgado, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Ignacio I. Terrer. — Visto bueno: El Juez municipal, Jesús Ortiz.

Núm. 6.111

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 654 de 1968, instado por don José Artigas Yago, contra don Angel Cuchillos Capdevila, se saacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 238, de fecha 17 de octubre de 1969.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Gallur, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

En Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.134

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 547 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Isaías Guillén Almor, de ignorado paradero, que antes lo tuvo en calle Estrómboli, número 12, bajo, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 9 de diciembre y hora de las once cuarenta, al objeto de comparecer a juicio de faltas.

Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, I. L. Terrer.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.193

"LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA", S. A.

El Consejo de señores Ministros, en su reunión del día 7 de noviembre actual, ha resuelto lo siguiente:

Autorizar a esta Compañía la elevación de las actuales tarifas de aplicación en las líneas número 5 (Venecia-Delicias), número 11 (plaza de España-Parque) y número 13 (plaza de España-San José), en cuantía de 0,20 pesetas por billete.

Lo que se inserta en este "Boletín Oficial" para general conocimiento del público.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1969.

Núm. 6.153

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL RIO HUERVA Y PANTANO DE MEZALOCHA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes del Río Huerva y Pantano de Mezalocha, se convoca a la reglamentaria Junta general ordinaria anual, el domingo día 14 del próximo diciembre, a las once horas en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (sito en Don Jaime I, 18, principal).

Si no hubiera número de representantes suficiente se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el domingo día 21 de dicho mes de diciembre, a la antedicha hora y citado local.

Las cuentas del ejercicio 1968-69 estarán expuestas desde el día 5 de diciembre hasta la celebración de la Junta general, en la Casa Social del Sindicato de Riegos de Almotilla.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1969. El Presidente, Jesús Jaime.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones